CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:22

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16425

MOCIÓN DE SALUDO POR EL LXXXIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CHINCHAYPUJIO, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO

La señora congresista **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chinchaypujio de la provincia de Anta, región Cusco, fue creado mediante Ley N° 9394 del 1 de octubre de 1941, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, en el distrito de Chinchaypujio, se celebran muchas festividades durante todo el año, muchas de ellas con desfiles y bailes con trajes coloridos. Detrás de cada tipo de vestuario y personaje en el desfile hay involucrada una historia, a menudo una respuesta a eventos trágicos en forma de un disfraz que parodia al predecesor histórico. Muchos de los bailes son sincréticos entre los rituales quechuas y el catolicismo. Cada compañía de danza se organiza, representa un tipo de vestuario y está dirigida por un Caporal y un presidente, así mismo resalta por su cultura representada en sus festividades con bailes y trajes coloridos con historias innovadoras como los Cchucchu, Siqllas Chinchaypujio, Negrillas, Huayllascha, entre otros.

Que, el distrito de Chinchaypujio ofrece turismo rural y turismo vivencial en Ocra y Paucarccoto a través de la iniciativa de la *Escuela Quechua*, así como trekking en las montañas, rafting en el río Apurímac y experiencias locales auténticas que incluyen el pastoreo de ganado. Los domingos, el Mercado Ferial en Chinchaypujio atrae a multitudes de todo el distrito y hasta Cusco, que ofrece alimentos y productos locales. El distrito también alberga a los sitios arqueológicos como el de QOLLMAY, declarado como Patrimonio Cultural de la Nación con R.D.N. N° 1367/INC-2009, es un importante bien cultural prehispánico que en época Inka constituyo el centro administrativo -religioso del valle de Chinchaypujio, conformado por una Wak'a principal que a la vez fue mausoleo o sepulcro de algún importante personaje; la cueva de PUMAWASI, donde se aprecia pinturas rupestres precolombinas.

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Chinchaypujio, el congreso de la república le expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro saludo especial por el **LXXXIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CHINCHAYPUJIO, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO**.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al alcalde de la municipalidad distrital de Chinchaypujio, Señor **CESAR LOPEZ CAMERO**, y pide haga extensivo el saludo del Congreso de la Republica a todo el cuerpo de regidores y a toda la población en general del distrito de Chinchaypujio.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2025 16:25:08-0500